



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 OCT 2012

Expte. N° 23.281/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la afectación de la Lic. Ana Lía HOYOS a la DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO, a partir del día 25 de abril de 2012.

QUE la Lic. HOYOS es agente de la Dirección de Patrimonio dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad y ha manifestado su conformidad.

QUE la afectación objeto de la presente resolución cuenta con el aval del Director General de Administración.

QUE este pedido obedece a la necesidad de contar con personal de apoyo en la Dirección de Evaluación y Control Presupuestario, con el objeto de garantizar el desarrollo de las funciones de la citada unidad.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL ha tomado la intervención que le compete.

Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el traslado definitivo de la Lic. Ana Lía Hoyos - Categoría 5 - a la DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría Administrativa, sin modificación de su situación de revista, con efecto al 25 de Abril de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la baja del cargo de Supervisor categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Patrimonio y el alta correspondiente en la Dirección de Evaluación y Control Presupuestario.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración y de Personal, Direcciones de Patrimonio y de Evaluación y Control Presupuestario y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

J.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Jord. Adm., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA